



GAD PARROQUIAL MALACATOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

RESOLUCIÓN No. 001

Sr. Willan Abrahan Chamba Rodríguez

PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL DE MALACATOS

CONSIDERANDO:

Que: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 105 SECCION V del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, faculta a toda Institución Pública, realizar la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento; y, clausura y liquidación presupuestaria.

Que: el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en cuanto a la Reforma Presupuestaria menciona: una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por algunos de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código:

Que: el artículo 259, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en cuanto a los suplementos de crédito menciona: que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero;

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



INGRESOS

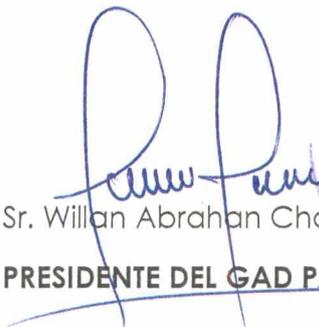
ITEM	Denominación	Valor
370101	DEL GOBIERNO CENTRAL	116.221,89

GASTOS INVERSIÓN

ITEM	Denominación	Valor
530204	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1000.00
530405	VEHICULOS	800.00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	500.00
570102	SEGUROS	5000.00
560201	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO	727.98
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	30000.00
730811	INSUMOS, BIENES MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1000.00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	25000.00
840104	MOBILIARIOS	2500.00
960201	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	518.52
750107	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	15000.00
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30000.00
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	19230.00
	Total gasto Inversión	116.221,89

Art. 2 Se encarga a todas las instancias del Gobierno Parroquial de Malacatos, para su ejecución.

Dada, en el despacho de presidencia a los 27 de marzo de 2024.


Sr. Willan Abraham Chamba Rodriguez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200
www.gadmalmalacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío